



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 2 de julio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **39200 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, disponga instrumentar las medidas necesarias para regularizar los pagos atrasados, así como la situación de revista de los trabajadores y las trabajadoras Acompañantes Institucionales y Personalizados que se desempeñan en la Delegación de Niñez de la ciudad de Reconquista, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.”

Salúdole muy atentamente.